

DOCUMENTO ABRAZO AL RÍO 2020

Desde **Abrazo al Río 2020** queremos manifestarnos, en estos tiempos difíciles y dolorosos que transitamos. La pandemia de Covid 19 está asociada a la devastación de la naturaleza; sin embargo, aun reconociendo que el agua es esencial para la vida y la salud, seguimos contaminando y destruyendo las cuencas hídricas, en nuestro caso, la del Kurrú Leufú. Sin agua no hay vida: cuidarnos sin acceso a ella, es una tarea imposible.

Los y las habitantes de la cuenca del Río Negro y sus afluentes sabemos de la importancia de nuestros ríos: las poblaciones -con sus árboles, plantaciones, huertas, frutos, caminos- existen porque ellos están allí. Hoy la sanidad de esos cursos de agua está gravemente deteriorada; no sólo la vida de todos los seres que habitan en ellos peligran, sino también nuestra salud y supervivencia. Hemos dañado esta fuente de vida y estamos en vías de hacerlo aún más.

La contaminación del río Negro se debe a la desidia e imprevisión de los y las gobernantes que apuestan por un modelo de desarrollo extractivista y no ecoproductivo, a la falta de escrúpulos del capital con su obscena búsqueda de rentabilidad y, también a la falta de conciencia y compromiso de gran parte de la ciudadanía.

La descarga de efluentes cloacales sin tratar, los agrotóxicos, el fracking y la forma convencional de extracción de hidrocarburos, los feedlots o corrales de cría intensiva de ganado, los emprendimientos inmobiliarios sin control y la basura, contaminan produciendo nefastas consecuencias para la salud del río y de toda la población.

Hacemos hoy un fuerte llamado a la sociedad a mantener un comportamiento de cuidado y respeto por la naturaleza y a procurar el fortalecimiento de actividades sostenibles y sustentables. Como ciudadanos y ciudadanas debemos tomar conciencia de la importancia de preservar el agua, la tierra y toda forma de vida.

Sin embargo, es importante destacar que el grado de responsabilidad de las personas de a pie, no es el mismo que les cabe a las empresas y a los Estados. Esto es así porque las principales acciones predatorias de los ecosistemas son producidas por grandes corporaciones multinacionales, con la anuencia del Estado.

Por todo lo expuesto, exigimos a las autoridades nacionales, provinciales y municipales en sus tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que asuman las responsabilidades que les competen y articulen medidas concretas para revertir esta situación. Es evidente que hay que transformar un modelo productivo que en su búsqueda de rédito no toma en cuenta la salud de la población ni la preservación de la naturaleza.

Como lo propusimos el año pasado, es indispensable y urgente legislar para designar a la madre tierra y a todos sus ríos como sujetos de derecho; es decir, protegerlos jurídicamente.

“La tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la tierra”. Este principio ético-existencial de los pueblos originarios ofrece una alternativa a la crisis de un sistema basado en un desarrollo depredador que beneficia a unos pocos y se olvida del bien común. Necesitamos aprender otro sentido de la existencia en plenitud para la reconversión ecológica de nuestro estilo de vida social, económico y político basado en el espíritu de comunidad e interrelación entre todos los seres. Sólo evolucionar en esta dirección nos permitirá alcanzar una vida con más armonía, respeto y comunión con todo lo que existe.